



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
SECPLAN**

DECRETO N° 2.471 .-1

MAT.: Acepta la oferta y adjudica la Licitación Pública ID 3735-20-LE15, al oferente SOCIEDAD COMERCIAL E IMPORTADORA MUNDO ACTIVO LTDA.

LAJA, abril 08 de 2015.

VISTOS:

1. Oficio N° 360, de fecha 28.04.2014, donde se postula Proyecto al Fondo Regional de Iniciativa Local 2014.
2. Resolución Exenta N° 838 de fecha 25.02.2015
3. Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución del Proyecto "Construcción Graderías Multicanchas Nuevo Amanecer, Laja", entre el Gobierno Regional y la Municipalidad de Laja, de fecha 20.02.2015.
4. Decreto Alcaldicio N° 1.396 que autoriza el llamado de licitación de fecha 04.03.15.
5. Licitación Pública ID 3735-20-LE15, de fecha 12.03.15.
6. Acta de visita a terreno opcional, de fecha 16.03.15.
7. Consultas y aclaración durante el proceso de publicación.
8. Apertura electrónica de fecha 24.03.15.
9. Decreto Alcaldicio N° 2.022 que establece la comisión evaluadora de fecha 24.03.15.
10. Acta de evaluación emitida por la comisión evaluadora de fecha 26.03.15.
11. Acuerdo de Concejo Municipal N° 57, de Sesión Ordinaria N° 10 de fecha 07.04.15.
12. Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestaciones de servicios.
13. Reglamento de Ley N° 19.886.
14. Reglamento de Adquisiciones.
15. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **ACÉPTASE LA OFERTA Y ADJUDÍCASE** la Licitación Pública "CONSTRUCCIÓN PLAZA ACTIVA Y ÁREA VERDE POB. NUEVO AMANECER, LAJA" ID 3735-20-LE15 al oferente SOCIEDAD COMERCIAL E IMPORTADORA MUNDO ACTIVO LTDA. RUT: 76.461.260-4, por un monto total de \$30.798.683 (IVA incluido) y plazo de ejecución de 100 días corridos.
- 2.- **ORDÉNASE** al Departamento de Administración y Finanzas, el pago con imputación a la cuenta correspondiente de "Administración de Fondos".
- 3.- **PUBLÍQUESE** este decreto en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



Karina Sepulveda Mora
**KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL**



Jose Rinto Albornoz
**ALCALDE
ALCALDE**

DISTRIBUCIÓN:

- SECPLAN
- D.A.F
- Control
- DOM
- SS.MM